



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0015367/2013 por el cual se solicita la extensión del pase en comisión por un año de la presente de la Dra. Mónica MEDINA BASSO; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. M.Sc. Silvina M. FAILLACI otorga su aval para que se lleve a cabo sus funciones de investigación en el INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (I.C.T.A);

Que a fs. 02 a 03 obra copia de la Resolución N° 294 – HCD – 2012 por la cual se asignan tareas docentes y de investigación a la Dra. Mónica MEDINA BASSO en la Cátedra “MICROBIOLOGÍA (CS. BIOL), del Departamento FISIOLÓGIA y en el INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (I.C.T.A);

Que a fs. 05 a 07 obra la copia de la Resolución N° 667 – I – 2013 de la Facultad de Ciencias Médicas;

Que a fs 07 vta. el Dr. Rubén GONZÁLEZ informa que la Dra. Mónica MEDINA BASSO ha cumplido con las obligaciones docentes en las Asignaturas y que el Departamento FISIOLÓGIA toma conocimiento;

Lo informado por el Área Personal a fs. 04 y por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 09 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la asignación de tareas docentes a la Dra. Mónica MEDINA BASSO (Leg. 16375 – D.N.I: 11.055.092) en la Cátedra “MICROBIOLOGÍA (CS. BIOL).

W.A.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art.2º).- Prorrogar la asignación de tareas de investigación a la Dra. Mónica MEDINA BASSO (Leg. 16375 – D.N.I: 11.055.092) en el INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (I.C.T.A).

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, a la Facultad de Ciencias Médicas, al Departamento Fisiología, al Instituto de Ciencias y Tecnología de los Alimentos, a la Secretaría Académica Área Biología, al Área Personal, al Área Sueldos, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 914-H.C.D.- 2013.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.	Vprl/
	AREA OPERATIVA